

Yantzaza, 08 de abril de 2015

Señor
JORGE IVAN GRANDA MARZILLA
Presente

De mis consideraciones

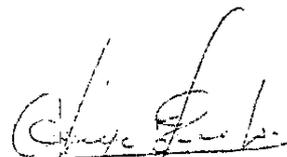
Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de **CATERING LAS PEÑAS "CATERINGLASPEÑAS" CIA. LTDA.**, (inscrita en el Registro Mercantil de Yantzaza, bajo la partida 05, repertorio 404, tomo 20), celebrada el día 31 de marzo del 2015, ha tenido el acierto de designar a usted **Presidente**, por el periodo estatuario de TRES AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

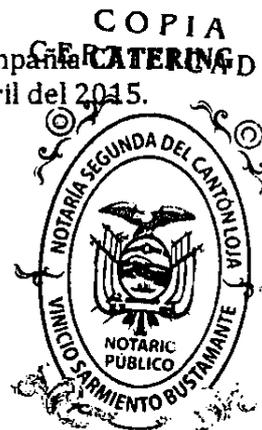
Es menester indicar que en su calidad de **Presidente** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

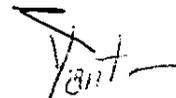
Atentamente,


Armijos Calva Víctor Fernando
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **Presidente** de la Compañía **CATERING LAS PEÑAS "CATERINGLASPEÑAS" CIA. LTDA.**, Yantzaza, 08 de abril del 2015.


Granda Marzilla Jorge Iván
PRESIDENTE





zaza, diez de Abril del dos mil quince.

En esta fecha queda inscrito el
NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de
CATERING LAS PEÑAS
"CATERINGLASPEÑAS" CIA. LTDA; a favor
del señor: GRANDA MARZILLA JORGE IVÁN
que antecede, bajo el número de inscripción
treinta y seis (36), repertorio número
cuatrocientos veinticinco (425), tomo número
veinte (20) del Registro Mercantil.-----



Factura: 002-002-000002473



20151101002D03667

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151101002D03667

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 13 DE ABRIL DEL 2015.

VS
B
ARCH

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

